

Los colegios, en menor medida porque no pagan mantenimiento, también están apurados por el alza de precios

Las cuantías para los gastos corrientes de los centros educativos están congeladas desde el año 2012

todos los meses», explica el director del IES Alfonso X de Murcia, uno de los más grandes de la Región, Andrés Nieto. Los responsables de otros centros, como el Sanje de Alcantarilla, han priorizado el pago de las facturas a los proveedores sobre la mensualidad de la luz.

Los institutos más pequeños, como el IES Romano García de Lorquí, lo están pasando incluso peor, ya que las facturas fijas son las mismas (aunque menores) y el presupuesto cunde menos. «Hemos tenido que aplazar reformas pendientes, como los baños», cuentan desde el equipo de dirección del centro.

Los colegios de Infantil y Primaria tienen resueltos los recibos de luz y agua, pero también se resienten de los ajustes presupuestarios. «Seguimos teniendo la misma partida que en 2012, y todo ha subido muchísimo. Cada vez que se rompe algo que hay que reparar es un estrés porque no sabemos ni de dónde vamos a sacar el dinero», lamenta la presidenta de la Asociación de Directores de Colegios de Infantil y Primaria, Olga Catastús. En los centros que imparten Infantil (de 3 a 6 años) el incremento del precio del papel ha asestado otro golpe.

Sin material en FP

La asfixia económica, denuncian también los sindicatos, está obligando a los centros a detraer dinero de otras partidas relacionadas de forma directa con la educación que reciben los alumnos. «La reducción de los presupuestos en la última década, a la que se sumaron los impagos de 2011 y 2012, además de no permitir nuevas inversiones, tampoco hace posible el adecuado mantenimiento y renovación de instalaciones y equipos, cuya situación en algunos casos es muy precaria. Esto es especialmente grave para FP, muchos de cuyos ciclos se imparten con equipos obsoletos e insuficientes, incluso para ciclos de nueva implantación», según ha denunciado la Asociación de Directores de Secundaria en el escrito remitido a la Consejería de Educación, aún sin respuesta.

El presidente del Consejo Escolar se estrena con la orden que renueva los conciertos

El órgano consultivo deberá emitir su informe, que no es preceptivo, sobre la regulación, que afianza las subvenciones hasta 2029

F. CARRERES

MURCIA. El Consejo Escolar de la Región someterá a informe este mes el borrador de la nueva orden de la Consejería de Educación, que regula el régimen de conciertos educativos desde el próximo curso y hasta 2029, y que sustituirá al que ha estado en vigor desde 2017. Esa orden desató en su día una gran polémica y contestación porque permitió, por primera vez, concertar cursos de Bachillerato y Formación Profesional (FP).

Así, el primer encuentro que presidirá José Francisco Parra, cuyo nombramiento ha sido criticado por su vinculación a la concertada desde sindicatos y asociaciones de padres de la pública, estará precisamente centrado en la enseñanza concertada. Es posible que el propio Parra de-

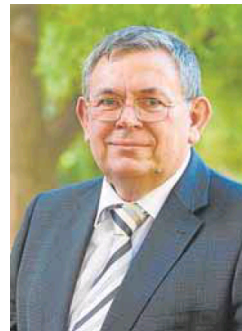
cida no participe del pleno del Consejo para evitar suspicacias.

La nueva regulación, que aún debe pasar varios filtros, consolida la posibilidad de que los institutos, colegios y otros centros que imparten enseñanzas postobligatorias reciban subvenciones para que los padres de los alumnos no tengan que pagar mensualidades al centro privado.

La orden contempla los requisitos de acceso a los conciertos de carácter singular, esto es, Bachillerato y ciclos formativos de grado medio y grado superior, así como su ampliación.

Los criterios hasta ahora vigentes habían sido establecidos mediante la Orden de 14 de julio de 2017, «por la que se dictan instrucciones para la determinación de los criterios prioritarios para el concierto educativo de nuevas unidades para las enseñanzas de Formación Profesional (FP) y Bachillerato».

Así, la normativa consolidará esos conciertos en etapas no obligatorias hasta 2029, lo que no significa que tengan que ampliarse a más colegios. El Consejo Escolar es el órgano de participa-



José Francisco Parra. N. GARCÍA/AGM

Es probable que Parra, hasta ahora representante de la concertada, se abstenga en el debate

El trámite consolida la posibilidad de lograr financiación para Bachillerato y FP, como ya se hizo en 2017

ción de todos los sectores sociales implicados en la programación general de la enseñanza de niveles no universitarios de la Región de Murcia, de consulta y de asesoramiento. Así, su actuación en referencia a la orden elaborada por la Consejería de Educación pasa por emitir un informe, que en cualquier caso tampoco es vinculante.

Ciclos formativos

El borrador establece que el concierto de ciclos formativos de grado medio y grado superior estará orientado a proporcionar al alumnado un elevado grado de cualificación en las competencias profesionales objeto del título estudiado, así como al incremento de las posibilidades de inserción laboral exitosa a corto y medio plazo, y establece una serie de requisitos para que los centros puedan optar a la subvención.

También marca las condiciones que deben cumplir los colegios que quieran solicitar subvenciones para los cursos de Bachillerato y FP, como ya se hizo en 2017



El vicerrector de Divulgación Científica de la UMU, José Manuel López Nicolás, en el centro de la imagen. LV

Doble reconocimiento internacional a la labor de divulgación de la UMU

El certamen distingue los programas LaboratoriUM y las píldoras audiovisuales de GastroCiencia

LA VERDAD

MURCIA. La Universidad de Murcia (UMU) ha visto reconocida su labor divulgativa científica con dos premios que reconocen la función de dos programas realizados por la institución académica.

El programa televisivo LaboratoriUM y las píldoras audiovisuales GastroCiencia han recibido dos primeros premios en el certamen internacional de divulgación Ciencia en Acción.

Ambos proyectos, que han recibido premios en dos de las tres

categorías convocadas en el certamen, han sido puestos en marcha por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i) de la UMU y liderados por el vicerrector de Transferencia, Comunicación y Divulgación Científica, José Manuel López Nicolás, articulista del periódico LA VERDAD.

El jurado del certamen, que ha señalado unánimemente la alta calidad de todos los trabajos presentados, ha premiado el proyecto televisivo LaboratoriUM, realizado con La 7 Región de Murcia, la Fundación Integra y la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia por «presentar diferentes aspectos de la vida cotidiana como la gastronomía, el arte, el deporte o el turismo, en una serie de programas bien estructurados desde el rigor científico pero en tono divulgativo, haciendo comprensibles conceptos científicos y despertando el interés en el público en general».

Además, ha destacado el proyecto de divulgación científica GastroCiencia, realizado en colaboración con el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, por «ser capaz de unir, con un tono divulgativo y de manera dinámica, la gastronomía con las disciplinas científicas implicadas en la elaboración de una receta». La entrega de premios se celebró el pasado domingo en Viladecans, Barcelona.